



EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA (COPLADEMUN)

A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (SIUOySP)

Con fundamento en los Artículos 4 y 10 del Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca, (COPLADEMUN), y con el propósito de integrar a la población al desarrollo de las actividades municipales, así como fomentar la participación democrática

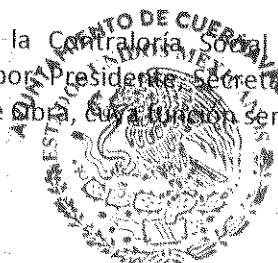
CONVOCAN

A los vecinos residentes de la Colonia VILLA SANTIAGO de la Delegación Municipal EMILIANO ZAPATA, a la Asamblea que se llevará a cabo el día MARTES 12 del mes de SEPTIEMBRE del 2017, en la EXPLANADA ALAMO, en punto de las 11:30 horas, para elegir al Comité de Contraloría Social y de Obra; Ramo: 33 Fondo: III "FAIS- 2017 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL" de la obra: CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN VARIAS COLONIAS bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Instalación de la Asamblea
- 3.- Explicación Técnica de la Obra, por parte de la Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos.
- 4.- Explicación de las funciones de los Integrantes del Comité, por parte de la Contraloría Social del Ayuntamiento y Elección del Comité de Contraloría Social y de Obra, integrado por Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal, que a su vez fungirán como el Comité de Contraloría Social y de Obra, cuya función será la supervisión, seguimiento y evaluación de la obra pública.
- 5.- Toma de protesta de los integrantes del Comité de Contraloría Social y de Obra.
- 6.- Clausura de la Asamblea

La Asamblea será presidida por el personal adscrito al COPLADEMUN, la Secretaría del Ayuntamiento, la Contraloría Municipal y SIUOySP.



*Josefina Elorza Nolasco
Recibi Comprobos la
Josefina Elorza N.*

Sede: VILLA SANTIAGO

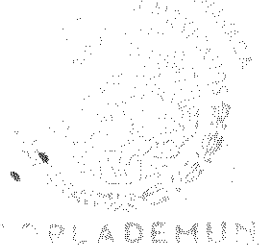
Fecha: MARTES 12 de SEPTIEMBRE de 2017

Lugar: EXPLANADA ALAMO

*Original
Convocatoria*

*Margarita Ocampo
Galindo*

*Ivett Lopez
Clemente*





Acta Constitutiva del Comité de Contraloría Social y de Obra
Ejercicio fiscal 2017

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las 11:30 horas del día Martes 12 del mes de Septiembre de 2017, reunidos en Explanada del Álamo de la Colonia Villa Santiago correspondiente a la Delegación Municipal Emiliano Zapata del municipio de Cuernavaca Morelos, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social y de Obra, de la obra: CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN VARIAS COLONIAS correspondiente al Ramo General 33, Fondo III "FISM-2017" Fondo de Infraestructura Social Municipal en la que se invertirá un monto aproximado de: \$ 650, 018.17 pesos, los representantes del COPLADEMUN, de la Contraloría Municipal, de la Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos, así como de la Delegación Municipal, para dar cumplimiento a los Artículos 4 y 10 del Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca, convocados con ese fin bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Pase de lista, 2.- Instalación de la Asamblea, 3.- Explicación de las funciones de los Integrantes del Comité de Contraloría Social y de Obra, por parte de la Contraloría Social del Ayuntamiento y la elección del mismo, integrado por: Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal, cuya función será la supervisión y seguimiento de la obra pública, 4.- Explicación Técnica de la Obra, por parte de la Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos, 5.- Toma de protesta de los integrantes del Comité de Contraloría Social y de Obra, 6.- Clausura de la Asamblea.

No habiendo manifestaciones al respecto, los beneficiarios presentes proceden a nombrar democráticamente al **Comité de Contraloría Social y de Obra**, quedando de la siguiente manera:

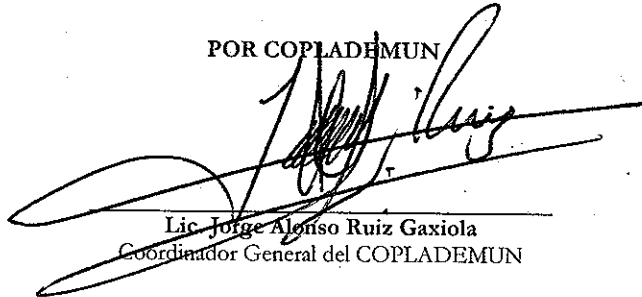
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
Josefina Eloiza Nolusco	Presidente (a)			
Ivett Lopez Clemente.	Secretario (a)			
Maria Camila Hernandez Hernandez.	Tesorero (a)			
Margarita Ocampo Galindo.	Vocal (a)			

Por otra parte, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción V del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, con la finalidad de brindar a los integrantes del Comité de Contraloría Social y de Obra la asesoría necesaria en la materia, se les hace entrega de un tríptico informativo con contenido útil sobre su funcionamiento; por último, una vez agotadas las preguntas formuladas y habiéndose resuelto las mismas, se procede al cierre de la presente acta, siendo las 12:10 horas del día Martes 12 del mes de Septiembre de 2017, firmando las personas que en ella intervinieron.



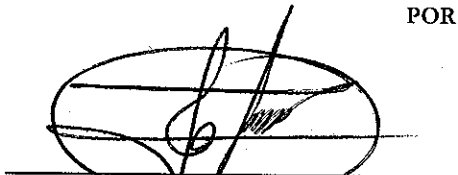
Acta Constitutiva del Comité de Contraloría Social y de Obra
Ejercicio fiscal 2017

POR COPLADEMUN

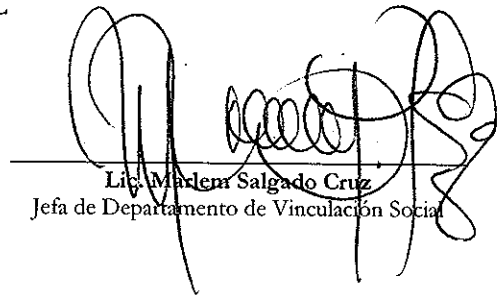


Lic. Jorge Alonso Ruiz Gaxiola
Coordinador General del COPLADEMUN

POR CONTRALORÍA MUNICIPAL

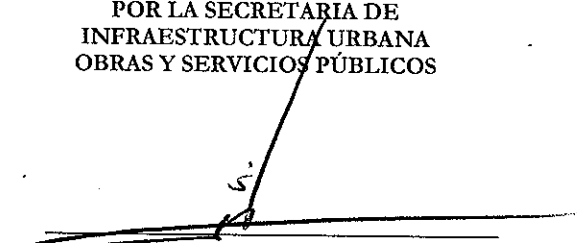


Lic. Gustavo Izba Toto
Director de Contraloría Social



Lic. Madem Salgado Cruz
Jefa de Departamento de Vinculación Social

POR LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA URBANA
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



Lic. Margarito Cabrera Moreno
Encargado de Despacho de la Dirección de
Programas Federalizados

POR LA SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO



Lic. Jorge Luis Orihuela Mendoza
Director de Colonias, Poblados, Comunidades
Indígenas y Delegaciones





